NACIONAL

Desaforan a Uriel “N”, fiscal de Morelos

14 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el Pleno de la **Cámara de Diputados** votó a favor del **procedimiento de declaración de procedencia** solicitado en contra de **Uriel "N", fiscal general de Morelos**, lo que significa que podrá ser desaforado por el Congreso estatal de Morelos para enfrentar procesos judiciales.

Aunque habían circulado versiones de que el fiscal Uriel “N” comparecería ante la Cámara de Diputados para presentar su defensa, fue el abogado **Gabriel Regino**, quien habló a su nombre y defendió al fiscal de Morelos contra el juicio de procedencia. Por su parte, el agente del ministerio público, **Juan Gabriel Morales**, expresó los argumentos para que las y los diputados votar a favor de retirarle el fuero al fiscal de Morelos, Uriel “N”.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, el Pleno de la Cámara de @Mx_Diputados votó a favor del procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de Uriel "N", fiscal general de #Morelos, lo que significa que será desaforado…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — DECEMBER 13, 2023***

El fiscal de Morelos es señalado principalmente por la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** (FGJCDMX) por presuntamente obstaculizar la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda que tuvo lugar en octubre de 2022. Además, también es acusado por el caso de los tres jóvenes asesinados en Huitzilac, Morelos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/desaforan-a-uriel-n-fiscal-de-morelos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.